



14

Subsecretaría de Salud Pública
División de Prevención y Control de Enfermedades
Departamento de Inmunizaciones
SOP/YPR/PCC/ELT/MAV/eqd



ORD B27N° 515 /

ANT.: No hay

MAT.: Informa inicio campañas de vacunación e inmunización año 2025

SANTIAGO, 19 FEB 2025

DE : SUBSECRETARIO DE SALUD PÚBLICA (S)
SUBSECRETARIA DE REDES ASISTENCIALES (S)

A : SEGÚN DISTRIBUCION

El Ministerio de Salud, por medio del presente, informa que, a partir del **01 de marzo** del presente año, se dará inicio a las campañas de Vacunación anti-Influenza, SARS-CoV-2 y de la inmunización contra el Virus Respiratorio Sincicial (VRS), para los grupos objetivos definidos.

El objetivo de estas estrategias, enmarcadas en la Campaña de Invierno 2025, es prevenir la morbilidad grave y mortalidad, en los grupos objetivos, así como disminuir complicaciones secundarias a la infección por estos virus.

Dado lo anterior y con el fin de alcanzar las más altas coberturas de vacunación e inmunización en la población objetivo, es que se solicita realizar todas las actividades de coordinación con los equipos pertinentes para promover la vacunación e inmunización oportuna.

Con el fin de no perder oportunidad de vacunación, se recuerda que dentro de la vacunación programática y en el contexto de curso de vida, se encuentran disponibles las vacuna dTpa, para gestantes a partir de las 28 semanas, y la vacuna neumocócica polisacárida 23 valente para las personas de 65 años y más. En este último caso, aquellas personas que durante el año 2025 cumplan 65 años, pueden acceder a la administración de esta vacuna, así como aquellas personas mayores de 65 años que aún no se han vacunado

Se solicita dar la máxima difusión de esta información para proteger a la población objetivo de nuestro país contra estos virus.

Se recuerda informar a los equipos ejecutores que aún cuenten con vacunas contra la influenza y contra el SARS-CoV-2 correspondientes a la campaña 2024, que estas deben ser almacenadas en cuarentena para su posterior eliminación.

Saludos cordiales,



Dr. Fernando Reyes
Subsecretario de Salud Pública (S)



Dra. Carmen Aravena
Subsecretaria de Redes Asistenciales (S)

DISTRIBUCIÓN:

- Secretarías/os Regional Ministerial de Salud del país
- Directoras/es Servicio de Salud del país
- Referente PNI SEREMI de Salud del país
- Referente PNI Servicio de Salud del país

- Gabinete Ministra
- Subsecretaria de Salud Pública
- Subsecretaria de Redes Asistenciales
- DIPRECE
- DIVAP
- Departamento de Inmunizaciones
- Asistencia Remota en Salud
- Sección farmacovigilancia en vacunas Instituto de Salud Publica
- Oficina de Partes y Archivo